

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 481** *Resolución de 17 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 273, de 15 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos un puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado Administrativo, vacante en el Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Getafe, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y grupo C1.

Asimismo las bases han sido publicadas íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe, así como en la web del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación.

Getafe, 17 de diciembre de 2018.—La Concejala-Delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.